

Edo MPMB

Alvario Alarcón Cornejo Rosa

En la República de Colombia Departamento de Antioquia
Municipio de Sonsón

(corregimiento o vereda, etc.)

a veis (6) del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho (1968) se presentó el señor Joaquín Alarcón mayor de
(nombre del declarante)
edad, de nacionalidad Col. natural de Sonsón domiciliado
en Sonsón y declaró: Que el día diez y ocho (18)

del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete (1967) siendo las
cuatro (4) de la tarde nació en Hospital San Juan de Dios
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Sonsón República de Colombia un niño de

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Cornejo Rosa
hijo legítimo del señor Marco F. Alvario de 26 años de edad,
(con cédula No.)
natural de Sonsón República de Colombia de profesión Empleado Car.
y la señora María Celina Alarcón de 29 años de edad, natural de
Sonsón República de Colombia de profesión Of. Com. siendo
abuelos paternos Guillermo Alvario y Ma. Josefa Orozco
y abuelos maternos Joaquín Alarcón y Hortensio Saindy
Fueron testigos

En fe de lo cual se firma la presente acta. con declaraciones ante Jueg.
El declarante, Joaquín Alarcón N. 259266 de Sonsón
(con cédula No.)

El testigo, Geodoro Valencia c. 693.555 de Noron.
(con cédula No.)

El testigo, Juan de Orozco c. 4398093 de Salamina C.
(con cédula No.)

Alvario Alarcón Cornejo Rosa
(firma y sello del declarante ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta
Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)



LA PRESENTE ES FIEL COPIA TOMADA
DEL ORIGINAL, QUE CONSTA DE 01
HOJAS RUBRICADAS POR EL SUSCRITO
NOTARIO Y SE DESTINA PARA:

EFFECTOS CIVILES

SE ENCUENTRA EN EL TOMO 25 FOLIO 178
Sonsón, 14 de octubre de 2025



HUMBERTO VÁSQUEZ TORO
NOTARIO ÚNICO DE SONSÓN

